

por no haver hallado en su cautacion dicho
Ganado, sin dexar salir a persona alguna,
presumptiva de palabras indecentes, e irrisorias
contra Sr. Mmario de Buencia, q
se hallaba en casa de Do. Pedro, y lo mismo
el Ganado que yban buscando, cometiendo
el delito de incendarios, pegando fuego a
la Casa, y puertas de su parador Sena, y
Establos inmediatos a ella, y por la puerta
principal al tiempo de querer salir el
Expresado Pedro, por no poder resistir el
fuego, se despararon los Hombrres tumultu-
ados repetidos escopetazos con balas y
puntas, resultando de los tiros dexido Sr.
Domingo que se hallaba dentro de ella, y no
convennos con lo referido, y haver logrado
con las diligencias hechas el Ganado,